

Señores
Junta General de Accionistas
SIRIPREM CIA LTDA.
Quito - Ecuador

De conformidad con las atribuciones que concede la Ley de Compañías a los Comisarios, presento a ustedes el informe sobre las operaciones y administración de la empresa correspondiente al ejercicio económico 2018.

La gerencia y demás estamentos de la compañía han actuado de acuerdo a las disposiciones legales y técnicas establecidas en los reglamentos, estatutos y resoluciones de la Junta General y del Directorio. En la medida que fueron requeridos, prestaron diligentemente toda la colaboración para la revisión de libros, documentos y balances, a efectos de cumplir con las obligaciones fijadas a los comisarios en los artículos 274 y 279 de la ley antes citada.

El sistema de control interno contable es adecuado a los procedimientos implementados y políticas de la compañía en aras a salvaguardar la integridad de activos, obligaciones, patrimonio y resultados.

Los libros de actas de junta de accionistas y del directorio, libros de acciones y accionistas han sido llevados y conservados de acuerdo a las disposiciones vigentes en cada uno de esos temas.

Los estados financieros, estado de flujos de efectivo, estado de cambios en el patrimonio, notas a los estados financieros y demás anexos comparativos, han sido elaborados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera, NIIF. Reflejan fielmente los movimientos registrados, muestran razonablemente la posición económica y financiera de la compañía y no contienen errores o inexactitudes de carácter significativo.

La compañía durante el año 2018, obtuvo los siguientes resultados que se han visto reflejados en todos los movimientos contables, financieros y económicos que constan en los balances de situación y de pérdidas y ganancias:

11

Ejercicio económico 2018

CONCEPTOS	VALOR en dólares
Ingresos operativos	37409.58
Ingresos no operativos	0.00
Costo y gastos operacion	38121.00
Perdida del ejercicio	711.42

La pérdida del año 2018 se produce pues los costos operativos y gastos superan a los ingresos operativos.


CELIA LARCO TELLO
COMISARIA PRINCIPAL

4